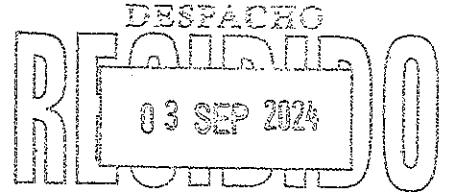




Guatemala, 03 de septiembre 2024
OFICIO No. 675-2024/DGRTN/RRHH/AVM

Licenciado
Jorge Adolfo Molina Leonardo
Director General
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional
Presente

Dirección General De Radiodifusión y Televisión Nacional



No. _____ Hora: 14:12
Por: _____

Estimado Licenciado Molina Leonardo:


Respetuosamente me dirijo a usted, en relación a Hoja de Trámite No. 3-388, de fecha 30 de noviembre 2020, en el cual solicita trasladar el listado de bienes, suministros y servicios necesarios para combatir la Pandemia COVID-19, correspondientes a las literales a) y e) de la Alerta para prevenir corrupción en Compras y Contrataciones por Covid-19 establecida por la Comisión Presidencial contra la Corrupción.

De acuerdo a la información proporcionada por el Encargado de Compras, durante el mes de agosto 2024 no se realizaron compras de productos para mitigar el contagio por Covid-19.

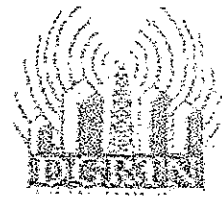
Acciones realizadas para mitigar el contagio por COVID-19

Circular No. 042-2024-DRRHH/AVME Desinfección de Oficinas de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Atentamente,


Aura Vanessa Molina Escobar
Profesional en Materia de Gestión
de Recursos Humanos

c.c. Archivo



CIRCULAR No. 042-2024 DRRHH/AVME

A: Jefes y/o Encargados de Departamentos

DE: Aura Vanessa Molina Escobar
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos
Lic. Jorge Adolfo Molina Leonardo
Director General

FECHA: 6 de agosto 2024

ASUNTO: DESINFECCIÓN DE OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

Atentamente nos dirigimos a ustedes para informarles que, hoy se realizará el proceso de desinfección a todas las oficinas de esta Dirección General, cumpliendo con los protocolos para la mitigación del contagio por COVID-19, por lo que el personal a su cargo, no deberá permanecer en las instalaciones de esta Dirección General después de las 17:00 horas. Agradeceremos notificar al personal a su cargo, especialmente al personal que se presenta después de la hora antes mencionada, debiendo suspender las actividades por un lapso de dos horas.

Derivado de lo anterior, a partir de la presente fecha al momento de realizar la limpieza en cada una de las áreas se realizará un proceso de sanitización por lo que agradeceremos notificar a las personas a su cargo que, deberán apoyar al personal de Conserjería permaneciendo afuera de la oficina mientras se realiza el proceso de limpieza; Por lo que, se hace un atento recordatorio que deben realizar cada una de las actividades a su cargo tomando en cuenta las medidas de prevención establecidas en Circular No. CIRCULAR No. 040-2024 URRHH/AVME.

Solicitamos a cada una de las Jefaturas y/o Encargados de Departamentos dejar abiertas las oficinas para la aplicación de amonio cuaternario y verificar que dejen cubierto el equipo de cómputo y de otra índole.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,

Aura Vanessa Molina Escobar
Profesional en Materia de Gestión
de Recursos Humanos



Cc.: Archivo

Vo.Bo.

Lic. Jorge Adolfo Molina Leonardo
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW